Mártes 14 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,750

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 „
Por un año . . . . 20 00 „
Un núm. de cada edicion 0 10 cents. „

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

San Nicasio obispo y compañeros mártires.
La pasion de los santos Nicasio obispo, Eutropia virgen, su hermana y compañeros mártires, en Reims; los cuales murieron á manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia.
348 dias transcurridos, faltando 17 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1819—UNION NORTE-AMERICANA.
El territorio del Alabama es admitido el **14 de Diciembre de 1819** á la Union Americana, como Estado esclavo, pues así lo habia solicitado del congreso en el mes de Febrero, junto con el territorio de Missouri, que pretendia entrar á la Union como Estado libre fijando un límite á la esclavitud, prohibiendo su introduccion y emancipando gradualmente á los que entonces servian como tales en el territorio.

1819—COMBATE DE SARANDÍ.
El caudillo oriental Artigas, que con dos mil quinientos hombres habia entrado al territorio brasilero llevando todo á sangre y fuego, derrotó el **14 de Diciembre de 1819** en la barra del Sarandí al mariscal portugues Abreu, que con quinientos hombres habia salido á su encuentro.

1782—NACIMIENTO DEL GENERAL CRILLON.
1799—MUERTE DE WASHINGTON.
1861—MUERTE DEL PRÍNCIPE ALBERTO.

EL SIGLO

Extradicion

Impugnamos en uno de los dias pasados la doctrina emitida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, quien sostenia que en la ejecucion de los Tratados de Extradicion nada tiene que intervenir el Poder Judicial, porque versan sobre delitos cometidos fuera del país.

La base de nuestra impugnacion era que cuando la ejecucion de un Tratado de Extradicion afecta directamente á la libertad de un habitante del Estado, como sucede en el caso de Francisco Membreti, preso en virtud de solicitud del Gobierno del Brasil, no puede menos la justicia del país de tener intervencion en el asunto, puesto que el Poder Judicial es el encargado de vigilar por que á nadie se atropelle arbitrariamente.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha escrito una nueva carta sobre este asunto, dirigiéndose esta vez á los Redactores de *El Plata*.

Como en dicha carta se hace cargo de algunas de nuestras apreciaciones, esto nos autoriza para terciar de nuevo en este interesante debate.

Dice el Sr. Ministro que la aseveracion de que el Gobierno y no los Tribunales es el competente para conocer de la estradicion, se funda en el texto del Tratado,

Perdónenos su Excelencia, pero nosotros no encontramos en el Tratado semejante cosa.

Las obligaciones que por un Tratado contrae el Gobierno, las contrae como antes dijimos, á nombre de la Nacion—La Potencia con quien contrata no tiene para que medrar en el mecanismo interior de su vida constitucional, en las atribuciones respectivas de sus Poderes públicos.

Concretándonos al caso del Tratado de extradicion con el Brasil, lo que el Imperio tiene derecho de exigir es que se lleve á efecto la prision y la extradicion de las personas que designe como criminales, siempre que pruebe que lo son en la forma y dentro del término establecido en el Tratado y solicite oportunamente y en debida forma la extradicion. Pero el Gobierno Imperial no tiene que mezclarse y no se mezcla de seguro en que el Juez del Crimen intervenga ó no en las causas de extradicion Lo único que le importa es que se cumplan las obligaciones que el Tratado impone.

¿Se han cumplido en el caso de Francisco Membretti?

Nosotros creemos que el Gobierno de la República ha hecho mas que cumplir sus obligaciones respecto del Brasil: creemos que ha sido demasiado complaciente con el Imperio. No le hariamos un cargo por esta complacencia si no redundase en perjuicio de tercero: que nos parece en general que es de buena política y hasta de buen gusto ser atento y amable con los vecinos.

Pero es el caso que en la ocasion presente la complacencia del Dr. Requena y García ha venido á perjudicar á Membretti; y de este hecho dimana nuestra impugnacion.

Precisemos otra vez los hechos.

Membretti habia sido perseguido por un Juez ó por un Tribunal, como reo de un robo cometido en el Banco de Pelotas.

El Ministro del Brasil en Montevideo reclamó y obtuvo la prision preventiva del mismo, conforme á lo dispuesto en el art. 1.º del Tratado de extradicion.

Resulta que la obligacion de presentar en el término de treinta dias los documentos necesarios para justificar su prision ha sido cumplida, puesto que Membretti fué preso el 1.º de Noviembre, y el 15 se presentó la órden de prision espedida por el Juez que le siguió la causa en el Brasil.

Tenemos pues que la prision quedó justificada dentro del plazo designado por el Tratado.

Pero ¿hasta cuando debe durar esa prision? ¿Hasta cuando puede prolongarse?

Segun el Dr. Requena y García podria la detencion del preso ser vitalicia. No habria para eso otra cosa que hacer que no presentar la demanda de extradicion.

¿Es eso posible? ¿No entraña un absurdo? ¿Puede sacarse de la deficiencia del Tratado la consecuencia de que puede el Gobierno imperial prolongar indefinidamente la prision de Membretti, por el hecho de no presentar la demanda de extradicion?

No, no es posible. — En buenhora que se negocie la modificacion de las disposiciones del Tratado, que son evidentemente defectuosas é incompletas. Pero en tanto que esa modificacion se negocia y se plantea, no se puede dar al Tratado una inteligencia tan absurda.

Lo natural es que al presentarse los documentos que justifiquen la prision preventiva, se presente tambien la demanda de extradicion.

Si el Tratado no lo dice, deberia decirlo y en ese sentido debe pedirse que se modifique.

El Juez del Crimen ó por no haber estudiado bien el Tratado ó por creer que debe interpretarse en este sentido, no hizo distincion entre la presentacion del auto de prision y la demanda de extradicion. — Supuso que no se habian presentado los documentos que debian presentarse en el término de treinta dias y dispuso la libertad del preso.

Ahora que el Sr. Ministro de Relaciones ha puesto los hechos mas en claro, reconocemos que su culpa es mucho menos grave que lo hubiera sido si el Tratado hubiera estado concebido en los mismos términos que los celebrados con Chile y la República Argentina.

Sin embargo nos parece que algun partido pudo sacar del dictámen fiscal y de la providencia del Juez del Crimen para exponer la imposibilidad de que la prision de Membretti fuese indefinida.

Urge regularizar por medio de un acuerdo internacional un punto tan importante.

Y es tambien necesario poner en claro cual es la doctrina que debe regir en esta República respecto del exámen de las demandas de extradicion: si estas demandas deben ser examinadas y resueltas exclusivamente por el Poder Ejecutivo, ó si han de intervenir en estos asuntos los Tribunales, á cuya jurisdiccion se hallan sometidos todos los habitantes del Estado.

En un importante estudio que sobre esta materia ha hecho *La Democracia*, se inclina el ilustrado colega á la opinion de que sea el Poder Judicial quien examine y decida las demandas de extradicion, expone razones muy atendibles que tienen su raiz en el derecho constitucional de la República para justificar su opinion.

Nosotros reconocemos la fuerza de estas razones. Sin embargo nos parece que cuando se trata de asuntos que á la vez que son por su naturaleza judiciales afectan al cumplimiento de obligaciones internacionales, deben someterse al Tribunal en el que debe suponerse mayor competencia jurídica. Por eso nos inclinaríamos á la opinion de que sea el Tribunal Superior y no los Juzgados de primera instancia quien examine y juzgue sobre las cuestiones á que dé lugar el cumplimiento de los Tratados de estradicion.

Nos alegraríamos de ver dilucidado este punto por los ilustrados colegas que se han ocupado de tan importante asunto.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Estraña que *El Plata* se muestre sorprendido de que no le acompañe en su propaganda respecto del ejército, cuando el mismo *Plata* aconsejaba al *Diario* que concretase su atencion á las cuestiones económicas. Observa que siempre ha tenido una palabra de condenacion para todos los atentados grandes y pequeños, y eso que el *Diario* no es esclusivamente político y de propaganda como otros colegas. En cuanto á las consideraciones que se han emitido sobre la carta de los jefes del ejército, opina que ha habido en ellas su parte de injusticia y exajeracion por mas que sus móviles hayan sido patrióticos. Se ha presentado un cuadro haciendo resaltar únicamente su lado sombrío, en vez de abrazar el conjunto del mismo. No se ha dicho que el 2º jefe del 5º de cazadores está suspendido y sujeto á juicio, ni que el comandante Martinez está sumariado y separado del cuerpo por denuncias de la prensa. No se ha dicho que el coronel Santos ha ordenado que se separe accidentalmente del mando del 2.º de cazadores á su propio hermano hasta que se esclarezca la verdad sobre los asesinatos cometidos en San Gregorio. No se ha dicho tampoco que ha pasado una circular á todos los jefes con mando militar ordenándoles bajo pena de destitucion inmediata que den cumplimiento á la ley de 11 de Abril de 1870 que prohibió que se aplicase en los ejércitos la pena de azotes ó palos y cualquiera otra pena corporal que importe tortura. Respecto á la composicion de los cuerpos del ejército, lo que hay que hacer es dar exacto cumplimiento á la ley de 20 de Julio de 1874, por la que se prohibió el destinar á nadie al servicio de las armas por la fuerza ó como pena correccional, estableciendo que el reemplazo del ejército de línea se hará por servicio voluntario ó por enganches.

La Tribuna Popular

Exhorta á los ciudadanos á que concurran á inscribirse en los registros cívicos que se abrirán el 1.º de Enero próximo. Tambien dice que se debe concurrir á la insaculacion de los ciudadanos que han de formar las mesas inscriptoras. Si actualmente se hallasen inscriptos en los registros los ciudadanos á quienes en tiempo de Latorre se llamó á inscribirse, las elecciones parciales que ahora se verifican tendrian otro aspecto y podrian ser espresion genuina de la opinion de los electores.

El Ferro-Carril

La patria antes que todo, exclama al observar ciertas cosas que pasan en la República Argentina, en la que dice que ciertos diarios vienen amontonando cábalas é intrigas respecto á este país. No parece sino que deliberadamente se trata de crear conflictos y complicaciones con los que se facilitaria la trama urdida sabe Dios en qué conciliábulo ó en qué bufete. Menciona el proceder inesplicable del Canciller del Consulado Argentino que hasta ahora no ha tenido solucion ni menos se nos han dado las satisfacciones exigidas.

Habla de las calumnias é insultos que la prensa oficial de Buenos Aires dirige á los hombres y á las cosas de esta República. Trascribe un párrafo de una correspondencia dirigida desde aquí al *Nacional* de Buenos Aires, en que se dice que en el cuartel del 3.º habia mas de 30 argentinos, que animados por lo del sargento pidieron su baja y que para sujetarlos se mandó matar á tres de ellos. El colega califica esta especie de mentira tan monstruosa como risible, y estraña que un diario que tiene á su frente á los doctores del Valle y Cané dé cabida á semejantes correspondencias y admita la posibilidad de tales atentados. Sigue comentando las noticias ofensivas para los Poderes públicos de este país que encuentra en *El Nacional*, y da á entender que esa propaganda obedece al quimérico pensamiento de reconstruir el antiguo vireinato.

La España

Ni el Gobierno ha cumplido su programa ni las esperanzas que hizo concebir se han realizado ni la opinion puede dar tal elasticidad al posibilismo dominante que se acepten como procedimientos legales la manera de hacerse las elecciones por los agentes del poder, el modo de remontar el ejército en la campaña, el predominio de ciertos elementos perversos del régimen pasado, el desquicio económico y la absurda centralizacion que nos gobierna. Consecuencia de todo esto es que el Gobierno se desautoriza, que el poder político sucumbe ante los anatemas de la opinion, que su autoridad decrece y que su crédito, que es el crédito de la Nacion perece en el comun naufragio. El colega atribuye todos estos males á la adopcion del *posibilismo*: pero no nos dice por cual otro camino hubiéramos podido llegar a una situacion mas satisfactoria.

—

Habla de la triste noticia que nos ha trasmitido el telégrafo, pintando como alarmante y desesperado el estado de salud del General Garibaldi. Con este motivo recuerda los servicios prestados por Garibaldi á la causa de la libertad y dice que si sucumbe su muerte será llorada por los liberales de todas las naciones.

El Telégrafo Marítimo

Trascribe de *El Nacional* de Buenos Aires los principales párrafos de una correspondencia de Montevideo en que se pinta el estado de descomposicion de los partidos, las diversas fracciones en que se hallan divididos y la actitud del Gobierno en medio del caos producido por esa division.

—

En sus *notas del dia* da algunas noticias sobre las alteraciones que se preparan en los derechos de Aduana y en la tarifa de avalúos.

Reproduce de *La Prensa* de Buenos Aires una parte de la discusion que hubo en la Asociacion Médica Bonaerense referente á las enfermedades reinantes y á las malas condiciones higiénicas de la capital argentina.

Trata por último de la entrada del vapor *Pampa* en el dique carenero de los señores Jackson y Cibils.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Postas y Telégrafos.

París 9 de Noviembre de 1880.

Explotacion Postal 2.ª division

Oficina de la correspondencia extranjera y servicios marítimos—27,708.

Sr. Director general.

Tengo el honor de informaros que desde el mes de Noviembre que rige, los despachos de la oficina de Paris y de la ambulante de Calais á Paris para la de Montevideo (Southampton) serán expedidos el 7 por medio del nuevo servicio directo de Southampton al Plata. El paquete inglés que sale el 9 no servirá provisoriamente sino las escalas del Brasil.

Asimismo la oficina de Cherbourg cesará de dirigir el 10 de cada mes despachos para la oficina de Montevideo.

Recibid, Sr. Director, las seguridades de mi alta consideracion.

Por el Ministro de Postas y Telégrafos,
A. Betun.

Sr. Director General de Correos de Montevideo.

—

Direccion General de Correos.

Montevideo, Diciembre 10 de 1880.

Tradúzcase, pásese la traduccion á la 1.ª seccion, acúsese recibo y publíquese.
n12.7 *Zorrilla.*

—

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Llámase á propuestas para la compra de 158 lingotes cobre producto de la fundicion de 5587 pesos.

Estas deberán presentarse hasta las 2 p. m. del dia 15 del corriente, en la Oficina de Crédito Público, para ser abiertas en presencia de los interesados.

El precio será sobre cada *cien kilos*, pagadero en oro sellado ó en monedas de cobre viejo á la par.
La Comision.

Montevideo, Diciembre 11 de 1880. d.12-3.

—

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.
d8.10 *El Secretario.*

—

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural é Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.º Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.º de Marzo del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.
Enrique Azarola,
Secretario.
d.1-15

REPUBLICA ARGENTINA

Oracion patriótica del obispo electo de Córdoba, Fray Mamerto Esquiú

(Conclusion)

II

Mas que la cortedad de nuestras vistas en el campo de la humanidad, las inefables degradaciones que ha sufrido en el camino de su vida, han dado justamente origen á la palabra moderna de alardes prehistóricos. Y en efecto, el suelo americano nos ofrece con demasiada claridad el hecho actual de edad prehistórica. Poned los ojos en las tribus errantes de nuestros salvajes; he ahí pueblos sin historia, y por consiguiente, teneis á la vista una edad prehistórica. Yo pienso que los pueblos aztecas é incas fueron sorprendidos por los europeos en los momentos del crepúsculo de esa noche en que tampoco brillaba para ellos el sol de la historia. No hacemos pues agravios á nuestros hermanos los salvajes ni á los antiguos pueblos del nuevo mundo, si, quitándoles la parte de herencia que les tocara en la historia, se la tomamos toda y decimos: la historia de América solo tiene poco mas de tres siglos.

En todo ese tiempo, decia en un discurso patrio el célebre autor del «Ensayo histórico de las Provincias Unidas del Rio de la Plata:» el hecho mas grande que nos es dado contemplar es el de nuestra independencia de la antigua metrópoli. Yo acepto esta apreciacion, mirada la cosa bajo el solo aspecto político, que ciertamente no es toda la sociedad, ni aun el verdadero principio y creencia de ellos, pues todos conocemos una sociedad que no tuvo ser político público por casi 300 años, y sin embargo, era y hoy todavía se le llama y es la sociedad Iglesia Católica, es decir, universal. Pero dejando á un lado esto, y aceptada la afirmacion del ilustre Dean Funes, digo yo á mi vez, que en ese hecho capital de la causa de América resalta esplendida la gran verdad que tengo delante de mis ojos: *Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio facies nostrae.*

Sí, Dios mismo habia preparado entre nosotros los dos grandes elementos de una poderosa nacionalidad: paz interior y la vida del municipio con el alma de la completa verdad religiosa; despues de una preparacion de dos siglos, tiempo no largo para la vida de un pueblo, la independencia se presentó como por sí misma, merced á la atonía y desastres de nuestra madre la España. En esa economía providencial, fácil es ver la ley tan fuerte como oculta de que en el imperio del reino de Dios en la tierra no pueden existir esas grandes unidades políticas que hicieron la cabeza y pecho, vientre y piernas de la estátua de Nabucodonosor. Si me citais la Rusia y la Inglaterra, la respuesta se da con solo señalar sus grados de relacion con el reino de Dios y la clase de pueblos que van conquistando.

Las diversas nacionalidades de la América española fueron, pues, la obra de la ley de la historia y de la Divina Providencia: *Domino Deo nostro justitia!* Cual una vírgen en el acto de desposarse, tal se presenta la América en el acto de su emancipacion, modesta, pura, noble, vigorosísima, con un corazon hecho para grandes cosas, y para llenar todo un nuevo mundo de las naciones mas felices del globo. Dad gracias á Dios, señores mios. Mas, ¡ay! que como el Señor preguntaba á Cain por su hermano, diciéndole: *¿Ubi est Abel frater tuus?* Así nos pregunta á nosotros por la hermosísima América: *Ubi est*, donde está, qué habeis hecho de vuestra hermana, de vuestra madre, ayer no mas tan bella y vigorosa? *Ubi est frater tuus?* Ah! bien puede cubrir nuestras frentes un sombrío y feroz silencio; pero la tierra, la tierra misma está clamando, que se atosigó á la vírgen en el mismo dia de sus desposorios con el veneno de las doctrinas que en 1792 debieron haber hecho escarmentar á la Francia y á todo el mundo cristiano; se la afrentó echándola por tierra y cubriéndola de la sangre de hermanos, de toda suerte de crímenes, primero contra Dios y despues contra los hombres! Clamor! clamor! la palabra clamor que un ilustre hijo de Buenos Aires escribia en la Cruz Alta, se alza como un solo grito desde esta ciudad hasta Méjico! De ahí vinieron guerras y tiranos que no quiero recordarlos. A Dios pues la gloria, y á nosotros solo la confusion de nuestro rostro en el grande hecho de la independencia americana!

Hoy nos hallamos en posesion de otro hecho político tan grave é importante á nuestra nacionalidad, como son para las tierras las cordilleras que les sirven de barreras contra el mar y las enriquecen con copiosas venas de agua dulce: hablo, señores, del sistema político federal que con 60 años de laboriosísima vida, ha venido á asentarse en nuestra política, como lo están los Andes en la frontera del grande Océano, y que aunque á través de grandes miserias de ejercicio de la vida pública de nacion á la última de las 14 provincias unidas. No creo que hay un solo argumento que no incline la cabeza ante ese hecho colosal, y que no lo acepte como una condicion de la vida y paz de la República: *Domino Deo nostro justitia!* Mas por parte nuestra, ¿qué mérito tenemos en el sistema político federal? Por un lado la rebelion, y por el otro la supresion de los antiguos cabildos, verdaderos focos de libertad; por una parte la guerra á los principios é instituciones religiosas, y por la otra tremendas reacciones: de todas partes, guerra y desolacion, hipocresía y crímenes sin cuento: esta es nuestra parte en la grande obra del sistema federal: *nobis ergo confusio faciei nostræ.*

De estos dos hechos, manifiesto resultado de la ley de la historia, se desprende por su propio peso un tercero, y que no es otro que el grande y nobilísimo hecho de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina confederada.

Sí, á tí, ¡oh grande é ínclita ciudad! tocaba este cargo. Tu nombradía y tu gloria, eclipsan ante los ojos del mundo el resto de la República; pero tus hermanos se muestran ufanos de ese tu brillo, como las estrellas del sol que las eclipsa durante el dia. Tu heróica reconquista, tu poder, tus riquezas, tu posicion misma que te permite dar la mano á todas las naciones del mundo, todo te está señalando el puesto de capital de la República. Veinte y cinco años ha que la Confederacion Argentina te lo está pidiendo ya desde el trono de sus congresos, ya con los gemidos de las víctimas de tantas guerras y desastres que ella sufre por esta causa! Oh noble é ilustre Buenos Aires! no es digno de tu pecho rehusar este cargo y este honor, cualquiera que sea el sacrificio que ellos te impongan.

Pierdes en ello la sola denominacion de capital de tu provincia, pero adquieres la de toda la República en que está incluida tu rica y floreciente campaña. ¿Y qué? ese pequeño sacrificio ¿no es acaso debido en expiacion de las horribles hecatombes que en nombre y á cargo del sistema federal, hacian tus ejércitos el año 40 por toda la República?

Yo no entro, señores, á justificar, ni aún conozco bien las operaciones legales que han preparado este inmenso acontecimiento que hoy festeja la República. Yo digo solamente: la nacionalidad argentina es un resultado de la ley de la historia; lo es igualmente su forma republicana federal: estos dos hechos providenciales exigen como condicion de vida y de paz, la capitalizacion definitiva de Buenos Aires; aceptadla pues, con sumision, no tanto á los hombres, cuanto á Dios mismo, á vuestros supremos intereses y á los de toda la República. Sin esta sumision queda el país en estado de guerra! ¿Y qué? ¿No basta ya tanta sangre, tantos miles de víctimas? ¿No nos harán ser cuerdos los peligros exteriores que nos amenazan? Si hay miserias, toleradlas: en este hecho, como en las implantaciones del sistema federal, como en el mismo acto de nuestra independencia, habrá mucho de qué confundirnos; pero hay tambien en todos tres poderosísimas razones para dar gloria á Dios: *Et dicetis: Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio facies nostræ.*

Se acepta por todos el grande hecho de la Independencia nacional, á pesar de las miserias que la mancharon; todos acatan el sistema federal como condicion de vida para la República, á pesar de su tristísima historia de 60 años; ¿cómo pues podrá rechazarse el hecho de la capital definitiva de la República que asegura su vida y completa nuestro ser político, solo porque en él veais esas miserias que nunca faltan en las obras humanas? Téngase en cuenta además, que Buenos Aires constituida Capital definitiva de la República, no solo ciega un manantial de perpétuas guerras, sino que es como la señal y principio de una verdadera fusion de partidos por toda la República con lo cual cesará esa rivalidad que convierte el seno de la patria en un campo de batalla y á los hermanos en implacables enemigos. Bien sé que en Inglaterra y Estados Unidos hay partidos políticos, y que por la agitacion de estos no se altera la vida y la paz de esas naciones; pero se debe notar que Inglaterra vive de sus nobles y de sus ingentes acumulaciones de oro, como los Estados Unidos de sus grandes intereses industriales, mientras que en la República Argentina la política es casi el único fundamento de su nacionalidad, y por consiguiente, la agitacion de los partidos políticos se convierte en guerra, y la guerra civil es la muerte. La fusion de partidos, esto es, que no se haga diferencia de colores políticos, sino que solo se tenga en vista la idoneidad y el mérito para conferir los empleos, como igualmente el que no haya odiosas esclusiones en los beneficios comunes del Estado; esa fusion nobilísima se obrará por toda la República desde el momento en que con ánimo generoso aceptéis que Buenos Aires sea la capital de la República, la ciudad comun de todos los hijos de una misma patria.

En ello está cifrado el bien, nuestra paz y felicidad y la gloria de Dios que vive y reina por toda la eternidad. Amen.

EXTERIOR

Correspondencia de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

4 de Noviembre de 1880.

SUMARIO—Ejecucion de los decretos de 29 de Marzo—Desórdenes y manifestaciones—Incidentes trágicos—Estadística de las congregaciones espulsadas—Dimision de magistrados—Protesta—Carta del Papa á tal respecto—El ministerio juzgado por sus partidarios—Lo arbitrario en la cuestion de las escuelas—Discurso del general de Charette—Los comunistas—La Constitucion suiza—Un opúsculo sobre la propiedad industrial—Varias noticias.

(Continuacion)

El gobierno actual parece afectado de la fiebre de procesos de que tanto sufrió el famoso ministerio de 16 de Mayo. Declara guerra—tardía en verdad—á la prensa, que no por eso deja de crecer cada vez mas; declara guerra á todos los periodiquitos de caricaturas que tienen el atrevimiento de parodiar las actitudes magestuosas de los señores Grevy y Ferry; declara guerra á los diarios que toman la libertad de poner en la picota á los «consejos académicos» encargados de dispersar á los jesuitas, mas frecuentados que los establecimientos similares del gobierno; declara guerra, en fin, á los legitimistas que empiezan á agitarse para aprovecharse de los errores del gobierno. Los legitimistas forman un partido minúsculo como número, pero importantísimo por la posicion y prestigio personal de aquellos que lo componen. Los núcleos del partido se hallan concentrados con preferencia en el Oeste y en el Sud de Francia. En la Bretaña y en la Vandée es donde tiene mas fuerza.

Fué en la Vendée donde celebraron los legitimistas, el 25 de Octubre, una fiesta gastronómica en honor del aniversario del conde de Chambord (Enrique V). El general de Charrette que por tantos años fué coronel de los zuavos pontificios en Roma, pronunció en esa reunion un discurso en el que se notan los párrafos siguientes:

«Entre nosotros y vosotros hay un contrato que solo acabará con la muerte. En muchos otros partidos no puede decirse otro tanto: muchas veces los soldados mueren en su puesto, mientras los jefes huyen. Pero sin hablar del llamamiento que podemos dirigiros mas tarde, actualmente es de nuestro deber defendernos por todos los medios posibles, por lo mismo que se halla atacada la mas preciosa de nuestras libertades, la de que eduquemos á nuestros hijos como fueron educados nuestros padres, nuestros finados padres, como sabeis, defendiendo sus lares, sus familias, su rey y su Dios!

«¿Estais viendo á nuestros señores actuales atacando á algunos pobres varones que rezan por nosotros? ¿Estais viendo á esa gente derribando las puertas de los monasterios, porque los religiosos adoran á un Dios que no es el Dios Estado? ¿Estais viendo esa jauría violando domicilios privados? ¿Quién estará salvo mañana? ¿Estais viendo á esa gente dispersando todas las congregaciones dedicadas á la enseñanza, tan solo porque los hombres religiosos siempre fueron los primeros ante el enemigo, ya fuese el estranjero, ya fuese la anarquía?....

«Habitantes de la Vendée! Nuestros enemigos quieren destruir todo, hasta la cruz, símbolo de nuestras creencias y señal de nuestra redencion. Se está acercando la hora fatídica, y mientras ellos se consagran á actos de baja tiranía, antes que consigan realizar su programa, allí estaremos firmes, en torno de nuestro rey y de su bandera á fin de defender nuestras familias, nuestros hijos, nuestro Dios y este hermoso reino que se llama Francia!»

El gobierno decidió procesar al *Gaulois*, que fué el primero en publicar ese discurso, y al general de Charette que lo pronunció.

Entre tanto los partidarios de la comuna intentan en este momento transformar el municipio de Paris en comuna legal. Con este propósito el señor Segismundo Lacroix (polaco naturalizado francés) presentó un proyecto que se halla hoy en discusion ante el consejo municipal de la capital. Hé aquí lo que escribe á tal respecto el *Journal des Débats*:

«El Sr. Segismundo Lacroix declaró que no quería dar una constitucion á la ciudad de Paris. Para tanto, lo que le falta no es la voluntad, sino si él y sus amigos «presentasen un proyecto que fuese la imágen absoluta de sus aspiraciones, sus conclusiones, en el estado actual, tal vez pareciesen inaceptables al consejo». Así, pues, el señor Lacroix y sus amigos viven bajo un régimen que los obliga á no dar á conocer sus aspiraciones. Por eso se muestran melancólicos y tristes arriba de toda espresion. Eso no es de estrañar, ya que todos los dias descubren que la opresion que los aplasta es mayor de lo que sospechaban. Se desesperan viendo «el estado de impotencia á que se hallan reducidos los mandatarios de la ciudad.» ¿Qué son ellos en efecto? «Apenas una especie de junta consultiva.» No pueden decidir cosa alguna sin chocar, desde que se trata de ejecutarla, «ya con un prefecto, ya con un ministro, ya con un funcionario cualquiera.» En verdad, nunca hubo mas desdichados consejeros municipales! En los últimos diez años intentaron, en balde, transformar la instruccion primaria. Lo mas que pudieron conseguir fué «un cambio en el traje de los maestros.»

«Habian imaginado los mas maravillosos proyectos de impuestos y se continúa imponiendo el impuesto de los peajes. No tienen ninguna accion sobre los empleados, y con todo ese es el motor de la máquina. Hé ahí el motivo que los llevó á proponer un remedio. No se atreven á darle el nombre de comuna; le dan la denominacion de autonomía comunal, teniendo cuidado de declarar que se dignan respetar la unidad nacional. Lo único que desean es que la comuna pueda moverse en plena libertad en la esfera de sus atribuciones; en lo demas el Estado conservará la propia autoridad.... En la última discusion el Sr. Ives Guyot pronunció algunas frases características á tal respecto.

«Nuestro proyecto, dijo, no es mas que un programa de política esperimental. Si el esperimento fracasase, la Francia no sufrirá por eso. Es necesario hacer que las reformas se cumplan por iniciativa de las comunas.»

«Qué hermoso espectáculo seria el ver las ciudades de Burdeos, Marsella, Lyon, Lilla, procediendo á esperimentos de esta clase! Pero desgraciadamente ya nos fué dado contemplar un espectáculo tal en 1871, y no tenemos la menor voluntad de ver una segunda representacion de la misma pieza.»

El 31 de Octubre el pueblo suizo fué llamado á votar sobre la revision de la constitucion helvética. Los partidarios de la revisacion habian reunido 50,000 firmas, que es el mínimum exigido, requiriendo una revision del pacto federal, á fin de atribuir únicamente al Estado helvético el privilegio de emitir papel moneda. Pero como el consejo de los Estados declarase que la revision debia siempre aplicarse á lo íntegro de la Constitucion y no á un solo artículo, los revisionistas aceptaron tal solucion y se procedió al voto el domingo pasado. Entre 650,000 electores apenas se presentaron en las urnas 370. De estos, cerca de 250,000 rechazaron la revision y 120,000 votaron en favor. Apenas cuatro Estados (Glaris, Schaffouse, Saint-Gall y Grisons) votaron en favor de la revision. Los demas Estados, especialmente los que hacen parte de la Suiza latina, dieron inmensa mayoría contra la revision.

Hoy inaugura sus trabajos, bajo la presidencia de los señores Barthélemy-Saint-Hilaire ministro de negocios estranjeros y Tirard, ministro de agricultura, la conferencia internacional destinada á estudiar los medios de establecer una union entre los Estados, á fin de garantir y proteger la propiedad industrial. Catorce Estados toman parte en las deliberaciones de esa importante conferencia. El representante del gobierno imperial, señor comendador Julio Constancio de Villeneuve aprovechó la oportunidad para publicar un folleto en el que dá á conocer la legislacion brasilera sobre el asunto que hasta hoy nunca fué traducido íntegro al francés. Ademas de eso, el mismo folleto contiene datos preciosos acerca de los privilegios en el Brasil, y muchas reflexiones sensatas sobre la materia.

Carta de Madrid

ARTÍCULOS DE SORPRESA

Noviembre 4 de 1880.

¿La habeis visto? ó mejor dicho: ¿La habeis oido? A la mañana temprano surge de cualquier parte; recorre calles y plazas; detiene su tardo andar delante de las casas; tras ella va una niña que conduce el banquillo en que ha de sentarse; se le pone, descansa, cobra fuerzas, templa su cítara y prorrumpe en melódicos acentos. Veedla; es la musa del dolor; la estátua del arte caduco; la miseria disfrazada de ángel. Alta, erguida, apenas vestida de negro, un velo oculta su semblante, un esfuerzo supremo las heridas de su corazon. Pudiera ser bella si no fuera tan desgraciada, pudiera ser jóven si el infortunio no hubiera anticipado su vejez.

Mientras los seres que nos llamamos felices, alimentamos la pereza del cuerpo, gozando, despiertos ya de las delicias del lecho, en una mañana de Noviembre, ella, la mujer errante, la mendiga, la madre de familia, llama de puerta en puerta en demanda del cotidiano sustento, á cambio de un suspiro y de una cancion. La pobre vergonzante canta y sufre; gime y modula frases de felicidad: sus notas pasan rozando por el oido y llegan al alma. Yo la oí una mañana; acudí al balcon herido por los ecos de su voz por los estremecimientos de su guitarra; permanecia sentada; su tierna hija postulaba y se disponía á recibir la limosna; los curiosos y desocupados madrugadores, pasaban de largo sin pararse á escucharla; nadie formaba corro, ni tenia público espectador. Y ella seguia y seguia cantando........! Quise saber su historia y el vulgo ha satisfecho mi curiosidad.

Hija de padre noble y de madre opulenta, fué su educacion brillante. Hermosa y recatada, era á los quince años una de las mas preciadas flores de salon. La pasion llevóla contra la voluntad de sus padres, á un enlace que dió amargos frutos: heredó y su marido devoró en poco tiempo su caudal. Tuvo cinco hijos; vióse precisada á tomar la aguja, dia y noche, para defenderse de los estragos de la miseria y quedó ciega de tanto velar. El conde de***, su esposo, acabó su existencia en el Hospital de incurables. Sus hijos, todos menores, no saben ni pueden trabajar. ¿Habia cantado en sus dias de felicidad? Se ignora. Ahora canta en la calle y es digna de ser escuchada porque el sentimiento de sus oyentes se sobrepone al arte. ¡Pobre Rosa!

Habia oido esta narracion vulgar, síntesis de suspiros y lágrimas, pequeño poema de la adversidad, y al oir la voz de Rosa, tenue, desfallecida é insegura, al escuchar aquellos acentos mezclados de llanto é imprecacion, no pude menos de estremecerme, de pensar, y el pensamiento exaltado creó una leyenda que cándida y adicionada con profusion de detalles, volvió despues á mí, aceptándola como una página nueva, como una impresion mas. Pero la historia de esta infeliz mujer, tiene su epílogo; Rosa no era Rosa, ni era ciega, ni condesa, ni opulenta; ni aquella niña era hija suya, sino prestada para completar la ilusion *de la desdicha*. Averiguado *el caso, solo quedaba* á Rosa la voz; una *voz bien* esplotadada que no podia soportarse: una sorpresa que desvanecia el misterio de aquel cuadro de dolor.

Libros y papeles encierran tan variadas historias...! Oid otra de las mas pintorescas referencias. Perdióse el viajero en la Arabia desierta; el europeo que nómada y errante cruzaba sus arenales guiado de espíritu investigador. A la sombra de los bananos y cocoteros y mantenido de sus frutos, vivió largo tiempo engolfado en su ciencia esploradora, subiendo á las montañas de pórfido, jaspe y basalto, estudiando los secretos de la mineralogía y de la ciencia zoológica, descubriendo las huellas de las fusiones ígneas en los intersticios de las rocas; bajando á las costas á recrearse en los bancos de coral; nutriéndose á espensas del dátil, de la caña de azúcar ó del maná, ó cazando liebres, aves y cabras monteses. Nuestro viajero Oscar, era un beduino en toda la estension de la palabra. Mas llegó un dia en que la nostalgia le produjo una grave enfermedad: sus fuerzas decayeron, doblóse su cuerpo, su corazon tembló por primera vez. Oscar pensó que estaba perdido para siempre, su dolencia se agravaba, sentíase morir; no habia remedio humano para él, lejos de la humanidad.

En tal situacion oyó el rugir de las panteras, sintió aterrado, muerto, la mirada de una de aquellas sanguíneas fieras, á quien tuvo valor de arrojar los restos de un búfalo putrefacto, para entretener su huida. La pantera aprovechándose de aquel festin, comió y cayó para no levantarse, pero al caer sentó la garra en la epidermis de Oscar, que al desangrarse, previnóse á la muerte. Mas el intrépido viajero no murió: cicatrizó sus heridas con una yerba umbolífera de la pontandria diginia de Linneo; coció sus raices de tubérculos oblongos, restableciendo el apetito y la funcion estomacal, y estudiadas por gratitud las cualidades medicinales de la planta, formó una pasta que hoy se prescribe en los desarreglos y padecimientos del aparato digestivo. Tal es ese artículo é historia de sorpresa. El doctor Oscar, devuelto por los azares de la suerte, á su patria adoptiva, tiene el honor de ofrecer al respetable público sus pastillas epigrásticas, antiespasmódicas, tónico regenerantes de la *Pantera azul*.

Aun cabe mayor sorpresa en los anales jurídicos *ad terrorem* que invaden revistas y variedades haciendo oficios de novela. La pluma se nos cae de la mano, dice el cronista propagador universal del crímen. Un hombre, un artesano, un mónstruo de perversidad, Ernesto Paradie, azote de sus ancianos padres cuyos bienes habia dilapidado, sumiéndoles en la desesperacion, acaba de cometer el mas horrible de los atentados. Mató á su madre y obligó á su padre á que se declarara autor del crímen. Condenada la víctima inocente á trabajos forzados, recayeron sospechas en la conducta de Ernesto que al fin fué condenado á la misma pena que aquel. Juntos han cumplido la sentencia, y al regresar á su hogar, el hijo desnaturalizado que habia jurado vengarse de su padre, encerróse un dia con él, forzóle á firmar una carta declarándose autor de su muerte, asestóle una puñalada en el corazon y huyó: cuando acudió la justicia apareció ante su vista el cadáver de su suicida. Por sospechas se siguió la causa sobre el homicidio del anciano infeliz, cuyos incidentes llenaron las columnas de la prensa y cuyos detalles fueron descritos con los mas vivos colores, y el proceso célebre complétase hoy con un dato sorprendente: el Jurado ha absuelto libremente á Paradie.

Ante los delitos que el casuitismo moral deshace como pompas de jabon, hay que añadir otros tan inverosímiles como verdaderos. Escenas repugnantes, delitos de lesa-sociedad, trances horrendos que acusan una perversidad á que felizmente no hemos llegado. Juan Crespo, viudo con dos hijos, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Angela Beltran. Segun la fama cuenta, la madrastra indujo al padre á que se desprendiera de los niños, varon y hembra, que aun de tierna edad, eran para ella una carga poco llevadera y mas que pesada. Negóse el padre como era natural, á abandonar á sus hijos, y Angela formó entonces el decidido y funesto propósito de hacérselos aborrecer: tales fueron los disgustos causados por la presencia de aquellas desventuradas criaturas y á tal estremo de odio llegó la implacable enemiga de Angela, que el padre resolvió encerrar á sus hijos en una cueva lejana, para librarlas de las iras crecientes de su mujer. De la noche á la mañana desaparecieron aquellos obstáculos á la felicidad conyugal. Crespo, pretestando que los enviaba en casa de una hermana residente en Galicia, dejó tranquila su casa de Andalucía, aprovechando la hora de volver del trabajo para ir á visitar y alimentar diariamente á sus pequeñuelos. Pasó el tiempo, la felicidad huyó por completo de la casa de Juan, quien tuvo la desgracia de ser arrojado por un caballo quedando muerto en el acto, sin que á nadie hubiera podido revelar el lugar apartado é inaccesible á alma viviente en que se hallaban ocultos sus hijos. Luis y Anita esperaron en vano, durante algunos dias, la visita de su padre y la racion que les llevaba. Intentaron romper su clausura y no encontraron la salida de aquella sepultura viviente. Diéronse primero al llanto, luego á pedir á gritos salvacion, y por último tornáronse imbéciles queriendo devorar el uno al otro.

Al noveno dia un caminante estraviado descubrió la guarida y la existencia de los niños: comunicó su hallazgo á la autoridad, y al penetrar en la caverna un espectáculo singular y espeluznante presentóse á su vista: de aquellas dos figuras humanas solo habian quedado las momias y el espíritu: eran dos esqueletos vivos, dos espectros, que hablaban un lenguaje ininteligible. Huecos los ojos, crispados los miembros, las cabecitas de los niños canas; su cuerpo desnudo, sus sensaciones muertas, parecian pendientes de un hilo vital resto de una vigorosa é infantil existencia. A presencia de aquellos seres deformes compareció Angela Beltran, y al reconocerlos por la voz esclamó:

«Perdon, perdon hijos mios!!»

y cayó muerta.

Y dice al siguiente dia el cronista de quien hemos trasladado este episodio tremendo: «Mejor informados, debemos rectificar nuestra historia de ayer referente á los *Niños espectros* del lugar de Fracamundana, juzgando que una mala voluntad ha querido manchar el buen concepto de la familia Crespo. Este es un escelente padre; su mujer sustituye amorosa á la madre de sus hijos. Angela Beltran es una virtuosa compañera de Juan, que vive y continúa sin novedad en su salud. Luisito y Anita son dos bellos y robustos jóvenes, orgullo de su padre y recreo de su madrastra. La historia que publicámos ayer es, por lo tanto, apócrifa.»

Hay *Cajas de sorpresa*, de confitura, de dulces y de polvos de arroz que contienen en su fondo una alhaja. La alhaja de los artículos de sorpresa es la mentira elevada á noticia.

Tiene mas hambre que un maestro de escuela

(De *La Época* de Madrid)

Muchas veces, queridos niños, habreis oido esta frase, y la habreis oido con indiferencia, sin comprender su verdadero desconsolador sentido.

Esa frase, hijos mios, tiene una significacion tristísima y vergonzosa para nuestra querida patria, y solamente el dia que esa frase carezca de sentido será cuando podremos decir que España ha llegado al grado de progreso de que tanto alardea, como se alardea siempre de aquello que mas se carece.

En tanto que pueda presentarse como el tipo mas gráfico del hambriento al maestro de escuela, estaremos los españoles en un lamentable estado de atraso moral é intelectual y no podremos ufanarnos mucho, que se diga, de nuestra cultura.

Vosotros, niños venturosos, que vivís en la corte ó en las grandes capitales, que os educais en buenos colegios, lujosamente instalados, dirigidos por profesores bien pagados, no conoceis al maestro de escuela, ese modesto y benemérito funcionario que, por la ingratitud de los pueblos, vive la mas penosa vida que podeis imaginar, porque sus sufrimientos superan por tal manera á los que en vuestra dichosa infancia os es dado conocer ó adivinar, que acaso habreis de considerar exageradas las noticias que os quiero dar acerca de las penalidades del maestro de escuela, que en España, para mengua nuestra, es el tipo del hambriento, como lo prueba la frase tiene una significacion irónica de burla cruel, que denota la falta de sentido moral de un pueblo que ridiculiza, despues de tratarle con notoria ingratitud é irritante injusticia, á quien tanto como el que mas, y mas que muchos, es digno de toda simpatía, de todo respeto.

Habreis visto alguna vez estampas ó cuadros que representan al maestro de escuela, y siempre habreis notado que el maestro es flaco, de largas narices, de semblante lacio y triste, y que está vestido con un traje cuyo corte, poco en armonía con la moda nueva, denuncia la respetable antigüedad de su hechura, por donde se comprende que el maestro de escuela no tiene mas que ese traje, y hace mucho tiempo que lo tiene, no por otro motivo, sino porque no ha podido adquirir cosa mejor.

Todo, en fin, todo viene á corroborar lo gráfico de la frase que he puesto al comienzo de este artículo; el maestro de escuela es el que en España tiene mas hambre, es el mas desgraciado, el mas abandonado de todos los españoles.

Os presentaré un maestro de escuela que yo he conocido, y que es uno de tantos como hay por esos pueblos y esas aldeas de nuestra patria, ejercitando la paciencia de una manera admirable, y pasando hambres y devorando amarguras. Y despues que hayais visto el retrato de mi pobre amigo, es seguro que ya no oireis con indiferencia esa frase que sirve de epígrafe á este escrito, y no vereis en el profesor de instruccion primaria un ser grotesco que mueve á risa y á menosprecio, sino un hombre meritísimo, modelo de abnegacion y sufrimiento, y por todos conceptos digno de ser querido y respetado, como debe respetarse siempre al que sufre inmerecida desgracia.

Fué condiscípulo mio el bueno de D. Atilano, y era entónces un muchacho de buenos sentimientos, *un poco tímido y corto y metido en sí*, como se dice vulgarmente. Murió su padre sin dejarle mas que treinta ó treinta y un dias al mes, y las calles libres para pasearse, y ya no pudo continuar la carrera que empezaba, porque era por estremo costosa, y necesitaba, no solo no hacer gastos en sus estudios, sino dedicarse á una ocupacion que le diera desde luego con que subvenir á sus escasas necesidades. Si hubiera tenido genio abierto y resolucion, habria echado por otro camino que el de los estudios, y acaso, como tantos, habria llegado á ser algo y á gozar holgada posicion, pero con encojimiento y su modestia creyó que el mundo se le venia encima y que no habia salvacion para él.

No habia pasado mucho tiempo despues de la muerte de su padre, y Atilano se despidió de mí para ir á una capital de provincia, donde se le ofrecia una modestísima colocacion en un colegio, sin mas haber que la casa, la comida y la ropa limpia, siempre que él tuviera ropa que le limpiaran, y con la ventaja de que tendría libres las horas dedicadas á cursar en la Escuela Normal de maestros lo preciso para obtener el título, que en teniéndolo seria otra cosa, pues seguramente obtendría escuela en un pueblo de la misma provincia, y ya con esto aseguraría su porvenir.

Grandes ilusiones llevaba el pobre, y ya que no le acompañaba otro caudal, no le quise mermar en lo mas mínimo el que de ilusiones llevaba, y, vista su resolucion, se lo aumenté manifestándole entera conformidad con sus esperanzas de que lograría dichosa y apacible vida lejos del mundo, y su ruido, en una deleitosa aldea, verdadero paraíso, donde seria desconocido todo mal y no habria ni envidia ni ninguna otra ruin pasion, y se encontraría muy á su gusto un hombre tan bueno, tan apacible y bondadoso, de tan pocas pretensiones y tan reflexivo y dado á vivir á solas con sus pensamientos.

Fuese allá, y cuando obtuvo la escuela, me escribió ofreciéndome su nueva posicion, que la habia ganado en público certámen, haciendo unos ejercicios que el tribunal calificó de la manera mas favorable y ventajosa para él, de modo que la escuela mejor se la confiaron. «Mi sueldo, me decia, consiste en seiscientas veinte y cinco pesetas, casa y retribuciones.» No es mucho, me dije; pero, en fin, si le pagan puntualmente, el pobre Atilano vivirá tranquilo, que él es hombre de pocas necesidades y de mucha filosofía.

Dile la enhorabuena, y no volví á recibir carta suya hasta que me la escribió para hacerme saber que se habia casado. Tanto era el amor que tenia al magisterio la dulce compañera de su vida: es decir, que se casó con una maestra, que tambien habia obtenido plaza por oposicion y habia sido nombrada para el mismo pueblo en que ejercía el bueno de mi amigo. Decíame que le iba bien, aunque le pagaban con algun atraso, pero que casado le iria mejor, porque la mujer elejida era un asombro de órden y economía, y unidos los haberes de los dos, habrian de hacer ahorros para los malos tiempos y para la vejez, que es el malo de todos los tiempos.

Y no volvia á saber de Atilano hasta que, un año despues de su boda, me visitó en Madrid, á donde le traia un asunto pendiente en la Direccion de instruccion pública.

—Chico, —me dijo,— hemos tenido un contratiempo en el pueblo mi mujer y yo. En los últimos exámenes hemos procedido en justicia, y esto nos ha valido el ódio del alcalde, un déspota, que ha jurado nuestra perdicion. Tiene una chica y un chico, los dos de la piel del diablo, desaplicados, haraganes, desvergonzados, que en el exámen no contestaron á ninguna pregunta, y por consiguiente no les dimos premio, y menos les propusimos para uno estraordinario que en cada escuela daba un diputado provincial, que es el mas rico de la comarca. El alcalde se habia propuesto que su niña y su niño fueran agraciados con el premio, y como no ha sucedido así, el hombre, que no quiere reconocer las faltas de sus hijos, ha dado contra nosotros, y á mí me ha denunciado como hombre de ideas peligrosas y á mi mujer le ha atribuido ineptitud, abandono, y qué sé yo cuántos defectos mas, y se nos ha formado espediente, poniendo en juego sus muchas influencias el alcalde y sus amigos, y vengo á gestionar la reclamacion de ese espediente, remitido á la superioridad, para vindicar nuestra honra ultrajada.

Ayudé con la mejor voluntad á mi amigo, que logró, como era de justicia, una completa reparacion de la fechoría del alcalde, y volvió al pueblo contento de haber quedado en el buen lugar que merecia, pero sin hacer alarde del triunfo, modesto y humilde como siempre. No le valió esta actitud discreta y prudente, y de tal suerte le trataron el alcalde y los secuaces de este tirano de aldea, que le hicieron imposible la vida en aquella localidad. Las pagas, que se le daban con atraso ántes, ya no se le daban. La casa en que vivia se la hicieron desalojar á pretesto de emprender en ella obras que no se ejecutaron, y se vió mi pobre maestro reducido á instalar su escuela en un pajar que el alcalde le facilitó, y tuvo que buscar casa donde vivir con su mujer, casa que debia pagarle el Ayuntamiento, pero que no se la pagaba. Todas estas vejaciones las sufrió con ejemplar paciencia el maestro, en aras de su amor á la infancia, y se limitó á dirijir respetuosas instancias á su airado enemigo, á la autoridad superior y á la junta provincial, poniendo de manifiesto lo que le pasaba y encareciendo la necesidad de una resolucion, por decoro de la enseñanza.

Sus repetidas súplicas fueron al fin atendidas, y fuéronle al alcalde órdenes terminantes para que devolviera el local de la escuela al maestro y para que le pagara sus haberes. Y el mismo dia de recibirse estas órdenes, ardió el pajar donde estaba provisionalmente la escuela, y el infeliz maestro fué acusado de incendiario ante el juez, que le formó proceso.

No se pudo comprobar el delito de que se le acusaba, y no logró su enemigo echarlo á presidio, que esta era su piadosa intencion; pero consiguió completar la ruina del desvalido maestro, ruina material, moral y física, porque la ingratitud, la injusticia y la alevosía con que se le trataba abatieron su espíritu, abrieron profunda herida en su corazon y quebrantaron su salud por tal manera, que estuvo gravemente enfermo, y quedó luego afectado de estrema debilidad en el cerebro....

El inocente no se atrevía á continuar aquella lucha desigual; [illegible]

[illegible]

Abandonó el pueblo, solicitando otra escuela, que obtuvo, y allí se fué, triste, enfermo, hambriento, casi desnudo, lleno de amargura y de dolor, acompañado de su mujer, que tuvo que renunciar su escuela.

Tocóle en suerte un pueblo refractario á toda instruccion, donde era opinion muy generalizada que saber leer y escribir no servia para otra cosa que para comprometerse á lo mejor, y tenian aquellos vecinos esta idea porque mas de una vez uno de los primeros contribuyentes firmó un papel [illegible] ¡á presidio, sin que le valiera ser hombre acomodado.

[illegible] ¡Anda, anda! ¡Pa qué le echen á uno á un presidio! ¡Los chicos á cavar y á segar, y las chicas á hilar á la vera de su madre!

Y no mandaban los hijos á la escuela, y miraban al maestro con gran prevencion, y ya os podeis figurar de qué buena gana le pagarian.

Mi amigo Atilano emprendió la obra meritoria de sacar de su error á aquellos palurdos, y á la manera de misionero entre salvajes, un dia y otro dia, con mil ejemplos históricos, con la mayor mansedumbre, [illegible] ¡Abajo los jesuitas! ¡Fuera el maestro! ¡Muera el sábado! ¡que nos quiten la escuela!

Atilano oyó estos gritos y se asustó. Habia llegado á tal situacion, y [illegible] estado, que acaso le sonreía la idea de ser atropellado, asesinado por las turbas, de morir mártir de su deber y de su amor á la hermosísima profesion que ejercía.

—Estos bárbaros, pensaba, merecian el castigo del remordimiento de haber hecho conmigo una barbaridad.

Por fortuna, no lo hicieron, porque el orador sufrió un percance que no esperaba. [illegible]

Pero el maestro que ya habia visto malogrados sus esfuerzos, que tambien tenia que lamentar en aquel pueblo ingratitudes é injusticias, y que allí tampoco podia comer mas que poco y malo, porque el dinero de su haber andaba por las nubes, [illegible] aprovechó la oportunidad de ofrecerse ocasion de pasar á otro pueblo donde habia vacante una escuela de niños y otra de niñas.

En su nueva residencia no le formaron proceso, ni le amenazaron de muerte, pero su escaso haber se le pagaba con tales intermitencias, con tanto retraso, con tan considerable merma, que el desventurado que no habia podido hacer ahorros, ni evitar contraer deudas, se vió con los mayores aprietos, precisamente cuando le sonreía la esperanza de ventura que habia de traerle el ángel que su esposa iba á dar á luz.

En efecto, la maestra dió á luz un niño, flaco, canijo, un hijo de maestro de escuela que no pudo vivir. Y no fué esta sola desgracia la que afligió al bueno de D. Atilano. La mujer mal asistida por un barbero, mal alimentada, enfermó gravemente, y [illegible] dejando al fin este mundo y con él á su marido, lleno de remordimiento por haber unido á su negro destino la suerte de una excelente mujer, digna de la ventura que él no pudo darle.

Desde entonces el maestro de escuela ha servido en varios pueblos, concentrando todos los afectos de su alma en los niños, [illegible]. No hace mucho tiempo que tuve ocasion de verle en el pueblo donde ejerce. Si no hubiera sabido que era mi amigo D. Atilano, es seguro que no le habria conocido; su aspecto es propiamente el mismo del maestro de escuela que aparece en las caricaturas de los periódicos festivos. Vive en un tugurio malsano, que amenaza ruina; en invierno se hiela, y en verano, para no abrasarse, tiene que dormir en el portal; [illegible] de limosna á cuenta, y no pocas veces, me ha dicho, ha tenido que mendigar un pedazo de pan de sus discípulos, que dicho sea en honor de la ternura de sentimientos de los pobres niños, nunca se lo han negado.

—Y sin embargo de tantos sufrimientos, me decia Atilano, aquí preciso seguir y quiero morir aquí, porque tengo amor á mi profesion y me costaría mucho separarme de estos queridos niños, que sobo á mi deber el alimento intelectual, el conocimiento de la doctrina cristiana, los primeros rudimentos de la educacion. La idea de que acaso, andando el tiempo, alguno de estos niños llegue á ocupar un alto puesto en la sociedad me halaga mucho, y me compensa tanta pena como he sufrido y sufro. Acaso se acordará del pobre maestro de escuela de quien recibió las primeras lecciones y le consagrará en su corazon un tierno tributo de cariño.

No pude menos de enternecerme oyendo á mi pobre amigo.

—Admiro, le dije, tu abnegacion. Para encontrar otra abnegacion igual á la tuya es preciso ir á los paises sin civilizar y ver la obra de amor al prójimo en que se emplean los misioneros de nuestra santa religion.

—No, me contestó; no necesitas ir tan lejos. En España, en gran número de pueblos y aldeas, encontrarás á cien maestros compañeros de profesion que sufren como yo ingratitudes, injusticias, desaires, calumnias, humillaciones y hambre. La poca ilustracion de los pueblos es el orígen de nuestras penalidades. Por esto debemos tener gran interes en cumplir nuestro deber de instruir á la infancia, porque así es de esperar que la nueva generacion será ya mas benigna con los maestros de escuela.

Trabajemos para que recojan el fruto de los maestros que han de sucedernos. Espero que entonces ya no se dirá de nadie que *tiene mas hambre que un maestro de escuela*, porque los maestros de escuela no la tendrán Cuando, gracias á una larga série de años de paz y reposo, los gobiernos puedan dedicarse con esplendidez á la cuestion de las cuestiones, que es la de la instruccion pública, cuando se haya remediado el atraso intelectual en que nos hallamos y se haya rehecho la fortuna pública, entonces no se dará el ejemplo de que un maestro de escuela se muera de hambre, ni se verán anuncios de escuelas vacantes con 200 pesetas al año, ó con menos todavía, y no será, por consiguiente, el trabajo del maestro de escuela el que mas mezquinamente se retribuya en España.

Cárlos Frontaura.

Quince horas en globo

Con motivo del próximo enlace de Mlle. Luisa Laferriere, hija del célebre actor del mismo nombre, con el ingeniero M. Rolier, la prensa de Madrid recuerda uno de los mas brillantes episodios del sitio de Paris, el cual prueba que hechos de la vida real son muchas veces mas interesantes que los creados por la imaginacion del novelista, aunque esta sea tan privilegiada y fecunda como la de M. Jules Verne.

El episodio cuyo relato vamos á hacer se refiere á un viaje hecho en globo por M. Rolier, cuando el sitio de Paris.

Hé aquí ahora la interesante narracion:

Era el 24 de Noviembre de 1870. El ingeniero M. Paul Rolier montaba en el globo «Villa de Orleans» por la vigésima vez, con el objeto de llevar despachos de Paris á la delegacion del Gobierno establecido en Tours. Rolier llevaba en el globo 25 kilógramos de cartas y despachos y seis palomas mensajeras.

Los prusianos vigilaban el cielo al mismo tiempo que sitiaban la capital, y para conseguir tener guardado el espacio, encargaron á M. Krupp construyera un cañon dedicado á cazar los globos que de Paris salian, sin que impidiera pudieran los soldados del emperador Guillermo. El cañon fué construido, y aunque los proyectiles alemanes no hacian nunca blanco, los que montaban los globos adoptaron la precaucion de salir de Paris cuando las sombras de la noche se estendian por la capital.

Era ciertamente aumentar el peligro á causa del viento y la oscuridad, pero todo era preferible á caer en manos de los prusianos.

La «Villa de Orleans,» tan pronto como se vió libre de los lazos que le sujetaban se elevó á unos dos mil metros, dominando todo el campo prusiano, cuyos fuegos percibia M. Rolier como á

Salidas de cabotaje

Dia—14

Salidas para los rios

Dia—13

Vapores esperados

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE LOS MUEBLES

...os en inglés, plantas y demas de la casa calle Ituzaingó núm. 204. Por ausentarse su dueño del país.

HOY martes 14, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todos los muebles y objetos de familia que consisten en Sala, Escritorio, Tres aposentos, Comedor, servicio de cristalería, porcelana, platina y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Varias obras en inglés, plantas, etc. etc.

3375.d11

Por el mismo

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

...útiles de la graseria del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion**, en dos lotes...

Por el mismo

JUDICIAL

De 20 acciones del Telégrafo Platino-Brasilero.

Frente á la Bolsa.

El lunes 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por don Ignacio Razonico contra la sucesion de Calcagno.

20 acciones del Telégrafo Platino Brasilero, valor nominal cada una de 47 pesos, retasadas al 50 p.% de su valor.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes pueden verse en dicha escribania.

Al mismo tiempo

1 accion del teatro Solis.

3348.d8

Por el mismo

Grande é importantísimo remate de todas las alhajas y prendas vencidas desde el 30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Marti y C.ª

El mas notablemente estenso de cuantos se hayan efectuado hasta la fecha.

¡MAS DE 2,500 LOTES A VENDER!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 134

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con sus publicaciones tituladas **Prevencion** insertas en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas durante **los doce meses últimos** á partir del 30 de Octubre del año próximo pasado, que sobrepujará extraordinariamente á todos los que por órden de la misma casa hemos dado anteriormente.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios, y que las personas que deseen adquirir alguna para sí ó como para obsequiar en la proximidad de año nuevo, ó bien para lucrar, no deben desperdiciar de ninguna manera una oportunidad semejante que quizá pocas veces se presentará.

Habiendo tanto que vender, recomendamos la puntualidad á la hora indicada para poder concluir definitivamente en los cuatro dias señalados.

3310.d3

Por el mismo

Remate de vino en bordalesas.

En el depósito Capurro.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora, por cuenta de quien corresponda y con la autorizacion de la Colecturía General:

79 bordalesas vino francés, desembarcadas del buque francés «Blanche How».

3104.d14

Por el mismo

De comestibles y ferretería—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

2982.o29.perm

Juan Favaro

Al gran remate de 600 lotes de prendas empeñadas, las que se venderán al mejor postor, por órden de varias casas de préstamos.

En mi casa, calle del Sarandi, n. 171.

El miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de los mencionados lotes cuyo detalle se omite por su mucha estension; se dará en los carteles de costumbre.

3371.d11

Valdez y Piriz

Remate de averías—En el Despacho de Aduana

HOY martes 14 del cte., á las once y media en punto, se procederá á la venta por órden de Seguros y cuenta de quien corresponda de 1 cajon cretona averiada llegada en el vapor inglés «Maskelyne.»

L B / B 456—1 cajon 50 piezas cretona.

3391.d12

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, por órden de la casa introductora de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero—En su casa calle del Rincon núm. 27.

HOY martes 14 del corriente Dmbre., á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Agente del Llo'ds y cuenta de quien corresponda, de 5 bultos mercaderías averiadas, llegado en los vapores «Pliny» y «Horrox.»

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

3106.d14

J. G. Previtali

Importante remate de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

El jueves 16 del corriente, á las doce y media en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, cantidad de loza, cristales, artículos de tienda y otros muchos objetos que no se detallan por su estension.

3107.d14

ÓMNIBUS

Se alquila una casa-quinta sita en la calle de Paysandú esquina de Gaboto, á quince cuadras de la plaza Independencia; tiene todas las comodidades, caballeriza, cochera y tram-via á la puerta. Para tratar, Buenos Aires, 231. d11.7

Al comercio La sociedad que jiraba en San Ramon bajo la razon social de «Lázaro y Cortejarena», ha sido disuelta con esta fecha amigablemente y de comun acuerdo, separándose el Sr. Lázaro y quedando el Sr. Cortejarena á cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1880.—*Cárlos Lázaro.—Eusebio Cortejarena.* d14.10

Al comercio Participo que he comprado á D. Francisco Gandolfo el armazon, mostrador, un galpon y un billar que existian en el almacen que tenia dicho señor en la calle de Sierra núm. 166 esquina Miguelete, los que tengan algo que reclamar podrán presentarse en el término de 5 dias, pasado este plazo no se oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1880.—*Francisco D. Ferrari.* d12.3

Al comercio Habiéndole comprado á Vicente Biaggio su casa de negocio sita en la calle de Maciel num. 41, vengo por el presente á llamar á quien se crea con derecho á las referidas existencias, para que se presente en el término de tres dias, pasados los cuales no tendrá derecho á reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 10 de 1880.—*Dimes y Montero.* d11.3

A. Navarro y J. Bonomi Los que se consideren acreedores de dicha Sociedad sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos á la Comision liquidadora dentro del plazo de diez dias á contar desde esta fecha, en la calle del Cerro-Largo núm. 18—Montevideo, Diciembre 9 de 1880.—*La Comision.* d11.10

Atahonas y dos máquinas Se vende una atahona y dos máquinas de picar tabaco, por ser chicas para la casa. Darán razon «La Castellana», 18 de Julio, núm. 177. d10 1

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, yse pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpintería de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

Al público Segun escritura pública autorizada por el escribano público D. Nicolás Lenguas, en Diciembre 1 de 1880, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de albañilería bajo la razon social de «Larretchart y Mallots, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1880.—*Agustin Larretchart.* d7.10

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento e1.°—1año

Al comercio Participa que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1.1mes

Baños de mar EN LA PLAYA CAPURRO, PASO DEL MOLINO—En dicho punto los bañistas encontrarán casillas perfectamente arregladas con todas las comodidades que puedan desear, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente reducidos, la playa es inmejorable, limpia y sin peligro. Precios: tomando mas de 15 abonos 6 centésimos cada uno; boletos sueltos, 8centesimos.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de la ropa de los bañistas á los precios siguientes: para señora por mes, $ 1.00; para caballero, 0.50. n23.1 mes

Café y billar «Germania» Calle Colon 119—Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño del pais. Para tratar, en esta misma casa. d11.7

Casa-quinta Se vende una en el paso del Molino, muy bien situada, y á módico precio. Para tratar allí mismo Agraciada 856, el tren pasa por la puerta. d11.1

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 11

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1[2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17·1año

Luis A. Reggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandi número 124. III

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 481, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Perro perdido Se ha estraviado por el mercado principal un perro ratonero chico, con collar y cascabel. Se dará una buena gratificacion entregándolo calle San José, n. 33. d10.7

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Quinta en el Paso del Molino Se alquila la quinta de Lapuente contigua al Prado, con fondo al arroyo Miguelete. Está amueblada y tiene todas las comodidades necesarias, cochera, caballeriza, gallinero, etc. Para informes y tratar, calle de Buenos Aires, n. 168. d10.6

Ravera hermanos Han trasladado su establecimiento de tienda y sastrería de la calle Treinta y Tres á la de Cerro-Largo núm. 168 y 170 (esquina Rio Negro). d12.6

Sociedad BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA—Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar el dividendo que les corresponde, á la calle 18 de Julio núm. 101.—*El Secretario.* d12.10

Se desea alquilar por todo el año una casa-quinta con buenas comodidades, de 10 piezas, mas ó menos, y que no diste de la ciudad mas de 20 minutos de tram-via. Ocurrir á la calle Sarandí, 196. d10.7

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, núm. 109, de Luis Lalanane, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Se vende El café y billar sito en la calle Agraciada numero 204, frente á la iglesia, por tener que ausentarse su dueño del país. Se vende el todo ó fraccionado, el que se interese puede pasar por la misma casa que se le harán proposiciones ventajosas. n17.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Tram-via Brasilero Habiendo sido vendida la línea, se llama á los acreedores de la espresada hasta el 30 de Noviembre ppdo., para que presenten sus cuentas en la estacion Reducto hasta el dia 20 del corriente, para que el Gerente ponga su conformidad y fije el dia del pago.—Montevideo, 11 de Diciembre 1880.—*El Gerente.* d12.8

Trilladora Bortin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 99. d8.19

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

n17

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año*; es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta*; término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.º de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

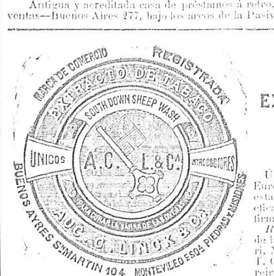
En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3ªpaj



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

A los efectos del artículo 407 del Código de Comercio se hace saber al público que el art. 31 de los Estatutos del Banco Comercial de Montevideo ha quedado reformado con la conformidad de los accionistas, aprobacion Gubernativa y Judicial, como sigue: *Artículo 31*—«Los bienes muebles, inmuebles ó raíces que el Banco hubiere de sus deudores por medios conciliatorios ó judiciales serán ofrecidos en venta al menor plazo posible y en pública subasta y no obteniéndose ofertas en el primer remate que á juicio del Directorio convinieren, este queda autorizado para enajenarlas en venta particular siempre que se pueda de esa manera sacar mayores ventajas.»—Montevideo, Diciembre 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d11.1 mes

(*Continúa en la 4.ª página*)

AVISOS

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes — *El Secretario General.*

CEPILLO ELÉCTRICO

TESORO DE LA BOCA

Con el empleo del afamado *Cepillo eléctrico* del Dr. Laurentius se preserva para siempre de los *dolores de dientes*.

Como resultado rápido es único, ademas trae al aparato dentario *una fuerza y una vida* que persisten á pesar del estrago de los años ó de la debilidad de la constitucion.

El *Cepillo eléctrico* se sirve de los jugos salivales y del tártaro para operar su accion en *2 ó 3 dias*, los dientes *mas invadidos* vuelven blancos y puros para no perder su brillantez de *20 años!!*

Depósito en Montevideo, **Bazar Parisien** Sarandi 317; *Buenos Aires*, Droguería de Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

d4.1mes.d.p ¼

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1º.3m.dp ¼.3ªpaj

CONTRA EL MAREO

Remedio infalible contra el mareo, del Dr. Forswel, aprobado y reconocido por las principales notabilidades médicas de Europa.

BOTICA INGLESA

DE HUTCHINSON Y C.ª

Calle 25 de Mayo, núm. 301 y 303; calle Ituzaingo, núm. 115.—Montevideo.

d4.8.3ªpaj

LOS MEJORES

CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao

25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpáj

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**; combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

XL.dp ¼

A LOS CONFITEROS

Participo á mis favorecedores que por el vapor francés *Congo* he recibido cajones de kilos 58.50 Bombones de Paris bien surtidos y á precios acomodados.

Victor Jacod.

Calle 25 de Mayo 291.

d4.8.3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN DICIEMBRE

(*Para Europa con escala en el Brasil*)

El 15, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 18, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(*Con escala hasta el Callao*)

El 15, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(*Con escala en el Brasil*)

El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al único agente

G. Lavarello

V — 50 -CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORLEMARD

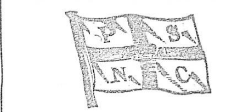
Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A. de la Noé.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan G. De Gruchy, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hoyer, saldrá **el miércoles 29 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Diciembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa Dom Pedro -Porteña—San Martin- Belgrano- Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia — Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á *las grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

AVISOS Y ANUNCIOS

Departamento de Policia

Montevideo, Diciembre 8 de 1880.
Por autorizacion,
d10.10 — *Bernardo Dupuy*, Oficial 1.º

SALES DE LITHINA

Granuladas, Efervescentes

CH. LE PERDRIEL de PARIS

Unico disolvente de los Cálculos y las Concreciones úricas.

LITHINA

CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BROMHIDRATO de LITHINA

PARIS, 9, calle Milton 9, PARIS
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CONSULADO GENERAL DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.
Consul General, *J. A. Mazzarino Fortuna.*
d1.1mes.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

ORDENTLICHE
GENERAL VERSAMMLUNG
Sonnabend, den 18 d., Abends 8½ Uhr.

TAGESORDNUNG:

1. Protocoll der letzten General, Versammlung.
2. Berichte des Schriftfuehrers und des Cassenfuehrers.
3. Etwaige Antraege der HH. Mitglieder, siehe art. 16. der Statuten.
4. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 6. December 1880.
Der Vorstand.
d10.hel18

EMPRESA DE CARROS PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro, y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado señor Garcia, en la misma playa y en el almacen de los Sres. Gil y Carballo, en el Paso del Molino.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

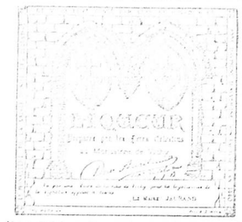
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

CASA DE COMISIONES DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

Igualmente se prepara un coñac y eau-de-vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónicas, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del »litro» y »medio »litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos »D. Aurélien,» y del Maire de Vichy »Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano, Calle del Rincon 19 — Montevideo.

d8.perm.dp¾

Vino de Quina y Fosfatos

TONICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonía, Cloro-anemia, Raquitismo, Nevrosis, Pobreza de la sangre* y en cualquier caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Droguería de DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269 y 271,
MONTEVIDEO

o5.perm.dp¾

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243 LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

GUIA MÉDICA

Por el D.r **P. L. N. Chernoviz**

Compuesta de tres partes principales: I. *Formulario médico*, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dosis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. II. *Compendio de las Aguas minerales de España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y América meridional*, acompañado de vistas de los Establecimientos termales y de 5 mapas balnearios. III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras explicativas.

Un tomo en 8.º, de 1,148 páginas, con 353 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPANIA TRASATLANTICA DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

Compañia Salteña

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor en liquidacion, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 21 de Diciembre próximo á las doce del dia, en el domicilio de la Administracion, para oir el informe que presentará la Comision Liquidadora sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato, en el litis que le ha sido promovido, é invitando á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Noviembre 30 de 1880.
La Comision Liquidadora.
d4.14

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE

A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y C.ª*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaías Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Claudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Sarandí», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.
Hilario Faustino Correa.
o16.2meses

EXPOSITION UNIVERS.le 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Sombrerería de Paris

CALLE 25 DE MAYO 236 Y SARANDÍ 284

Los abajo firmados tienen el honor de rogar á sus *deudores morosos* tengan á bien arreglar sus cuentas pendientes antes del 1.º de Enero de 1881, en las referidas sombrererías. La lista de aquellos deudores que no hayan cumplido en el término arriba espresado estará á la disposicion del público.

(Son considerados como *deudores morosos* los que tienen cuenta pendiente desde mas de seis meses.

n16.1mes — *Leopoldo Beligard y C.ª*



Casillas para baños

EN LA CALLE DAYMAN Y RIO NEGRO

BAÑOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Los propietarios de las magníficas casillas de baños establecidas en el costado Sur de la calle Dayman y Rio Negro, previenen á los bañistas que encontrarán allí todas las comodidades deseadas.

La casilla de la calle Dayman es para los hombres, y la de la calle Rio Negro esclusivamente para las señoras.

Precio: (2 vintenes) 4 centésimos cada persona.
d12.5

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

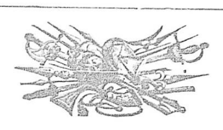


EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chaivas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. — Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp¾

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero braud

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

CASA DE DESCUENTOS

Y

COMPRA-VENTA

En la calle de **Andes núm. 217** se compran, venden objetos de valor como tambien se adelantan fondos sobre los mismos, sin intereses; condicion ventajosa para el depositante por no tener que pagar fuertes sumas y solo sí una comision limitada y convencional.

d11.10

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 3 y 45 de la mañana.
Idem idem segundo idem 3 y 57 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 3 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.
De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.
Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.
De los baños, salida del primer tren á las 4 y 29 de la mañana.
Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.

Nota—Desde la primera salida de la Estacion hasta las 5 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.

Se dan boletos de abono con el 15 p% de aumento en boletos.

Los boletos de abonos se venden en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 223 esquina Misiones.

Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tram-via del Este, ofrecen toda clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.

Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.

El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.

Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la linea del tram-via del Este, y los del tram-via del Este se espenderán tambien en la linea del tram-via Oriental. d8-15

VINO DE MOITIER

con Quina ferruginoso, Málaga y Pirofosfato de Hierro
DIGESTIVO
TONICO
FEBRIFUGO
SOBERANO CONTRA LA
Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre.

CAPSULAS

Con Creosota de Brea de Haya de

HOUYVET

DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA
LA TISIS PULMONAR
ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS : HOUYVET, Farm.co de 1.ª cl., 44, CALLE DES LOMBARDS, 44
En *Montevideo* : DEMARCHI PARODI y C.ª,
y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id	2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

GRANULOS

ANTIMONIALES
DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y P...
GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se ... Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extranjero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ÉLIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del ELIXIR. Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;— G. IMBERT;— JOSE MARIA SUEIRO:— V. GARAICOECHEA;— PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN REBAJA

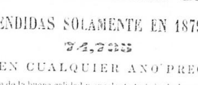
DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

431,167

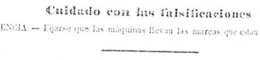


Máquinas verdaderas de Singer

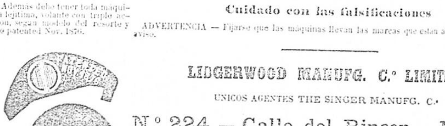
VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

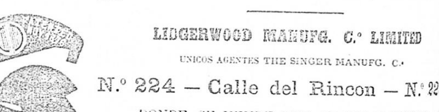
74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE



Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.





Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.

Cuidado con las falsificaciones

ADVERTENCIA — Fíjarse que las máquinas llevan las marcas que estan al margen de este aviso.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º

N.º 224 — Calle del Rincon — N.º 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.d

JARABE
Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesár del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada **con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro**, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente por excelencia.**

El tiene las *mismas propiedades* que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

Exigir la firma

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

XXXVI

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 133

o19.perm

FOLLETIN 1

DAVID COPPERFIELD
Ó
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

PRIMERA PARTE

Recuerdos de mi Infancia

I

MI NACIMIENTO

Si debo ó no ser el héroe de mi propia historia, ó si este cometido será desempeñado por otra persona que no yo, eso es precisamente lo que el lector verá en las siguientes páginas.

Para proceder con órden diré que nací—segun me han dicho y lo creo—un viérnes, á las doce de la noche. Notaron que al mismo tiempo que daba el reloj su primera campanada, lanzaba yo simultáneamente mi primer quejido.

Teniendo en consideracion el dia y hora de mi nacimiento, la enfermera de la parida y varias comadres de la vecindad, á quienes habia inspirado un vivo interés algunos meses antes de trabar conocimiento con ellas, declararon dos cosas:—la primera, que estaba predestinado á ser desgraciado,—y la segunda, que gozaria el privilegio de ver espectros y espíritus, carga inevitable de todas las infortunadas criaturas de ambos sexos que nacen en viernes desde las doce de la noche hasta el amanecer.

Respecto al primer punto no me esplicaré aquí pues mi historia demostrará suficientemente si la prediccion fué ó no verídica; en cuanto al segundo, bástome decir que, á menos de haber visto espectros y espíritus cuando estaba en la cuna, sigo aun aguardándolos. No se crea que me conduelo por la privacion de esta parte de mi herencia, y si alguien, por casualidad, envidiare mi puesto, se lo cedo con alma y vida.

Nací de piés, como decirse suele, y la ciudad que me dió el ser Blunderstone, en el condado de Suffolk, ó «por allí cerca,» segun dicen en Escocia. Fuí un hijo póstumo, pues abrí los ojos al dia á los seis meses de haber cerrado mi padre los suyos para siempre. Al pensar que murió sin conocerme, esperimento una estraña sensacion, que se aumenta cada vez que mi mente se fija en los vagos recuerdos que unen mis primeras reflexiones de la niñez con la blanca losa de su sepultura. Jamás olvidaré la indescriptible lástima que se apoderó de mí al figurarme que mi padre se veia allí abandonado, solo, en medio de las tinieblas de la noche, mientras que nuestra vivienda, bien templada y llena de luz, le cerraba cruelmente sus puertas.

La persona mas importante de nuestra familia era una tia de mi padre, que desempeñará un importante papel en mi relato. Miss Trotwood, ó miss Betsey, como la llamaba mi pobre madre cada vez que lograba dominar el terror que le inspiraba el hablar de semejante persona, cosa rara, entre paréntesis, miss Betsey se habia casado con un hombre mas jóven que ella, sugeto muy guapo, aunque no muy bueno, pues, segun el rumor público, el marido zurró mas de una vez á su mujer, amen de que cierto dia, á propósito de una cuestion de subsidios, trató de responder á la oposicion de su cara mitad tirándola por la ventana de un piso segundo.

Semejantes pruebas de incompatibilidad de carácter habian obligado á miss Betsey á desembarazarse de él por medio de dinero, y ambos esposos se separaron amigablemente. El tirano marchó con su capital á la India, donde, segun una tradicion de familia, le habian visto una vez montado en un elefante y en compañía de un gran mono..... No ha podido averiguarse si este era una macaca ó una *Begun* (1), princesa del Mogol, conocida tambien con el nombre de una *Babou*, aunque yo me inclino por esto último. Sea de ello lo que quiera, el caso es que al cabo de diez años llegó á Inglaterra la noticia de su fallecimiento, sin que nadie supiera cómo, pues así que se separaron, ella tomó su apellido de soltera, compró una casa pequeña en una aldea á orillas del mar, donde se instaló en compañía de una criada, como una verdadera reclusa.

(1) *Begun*, título honorífico de las princesas del Indostan. *(N. del T.)*

Mi padre habia sido su sobrino predilecto, segun tengo entendido, pero ella se dió por sumamente ofendida á propósito de su matrimonio, bajo pretexto de que mi madre no era sino «una muñeca de cera.» Aunque no habia visto nunca á mi madre sabia que solo contaba veinte años. Mi padre y miss Betsey no volvieron á verse; él, al casarse con mi madre, tenia dobles años que ella, y como su salud era delicada, murió al cabo de un año, ó sea, como llevo dicho, seis meses antes de mi venida al mundo.

He aquí el estado de la situacion en la tarde de aquel dia del mes de Marzo, que me permitiré calificar de «memorable viernes.» Hallábase mi madre sentada cerca del fuego, enferma, triste, pensando en el pobre huérfano que iba á venir al mundo, cuando alzando la vista, despues de haber enjugado algunas lágrimas, apercibió á través de la ventana una mujer desconocida que venia por el jardin.

Mi madre tuvo el presentimiento que era miss Betsey. Habia en su talle, en su modo de andar, en todo, en fin, tal rigidez, que á bien seguro no podia ser otra mas que ella. Al acercarse á la casa, dió una nueva prueba de su identidad. Mi padre habia repetido mas de una vez que la tal señora no se conducia nunca como los demás: en vez de llamar, se acercó en derechura á la ventana por donde la habia visto mi madre y pegó su rostro á los cristales.

Esta visita produjo tal impresion, que siempre he tenido el convencimiento que si nací en un viernes se lo debo á miss Betsey.

Mi madre, llena de espanto, se levantó de su silla y se retiró á un rincon, mientras que miss Betsey escudriñaba con ojos inquisitoriales toda la habitacion. No tardó en distinguir á su sobrina, y le hizo un gesto para que acudiese á abrirle la puerta, y como el tal gesto era el de una persona acostumbrada á hacerse obedecer, mi madre obedeció.

—¿*Supongo* que sois mistress David Copperfield? dijo miss Betsey. Su *supongo* significaba que no habia materia á equivocacion al verla vestida de luto y abocada á ser madre.

—Sí, respondió mi madre tímidamente.

—Soy miss Trotwood, dijo la recien llegada, y espero que antes de ahora habreis oido hablar de mí.

—He tenido ese gusto, respondió mi madre.

—Pues bien, soy yo misma en persona.

Mi madre bajó la cabeza, rogando á miss Betsey que entrase; sentáronse junto á la chimenea y mi madre se echó á llorar.

—¡Ta, ta, ta! dijo miss Betsey con impaciencia; ¡no lloreis! ¡vaya! ¡vaya!

Mi madre no pudo contener sus lágrimas sino al cabo de algunos minutos.

—Quitaos el sombrero, hija mia, para que pueda veros, añadió la vieja.

Mi madre la tenia demasiado miedo para negarse, así es que se despojó de su sombrero, aunque con tal agitacion, que sus cabellos—que eran sumamente hermosos—se desataron.

—¡Ah! ¡Dios de bondad! ¡Sois una chiquilla y nada mas!

Sin duda que mi madre tenia el aire sumamente aniñado, pero la buena señora aceptó la exclamacion como un reproche merecido, y respondió que, en efecto, temia tener poca esperiencia como viuda y como madre. Miss Betsey pareció amansarse, y en seguida, pasando bruscamente á otra interpelacion, esclamó:

—¿Por qué se llama esta casa Rookery?

—Fué el nombre que le dió Mr. Copperfield cuando compró la casa, replicó mi madre: creyó que habia en los árboles muchas cornejas.

En aquel momento una ráfaga de viento sacudió hasta tal punto los olmos del extremo del jardin, que mi madre y miss Betsey dirigieron sus miradas á aquel punto. Los árboles se inclinaron unos sobre otros, asemejándose á unos gigantes que se confiaran un secreto; en seguida de repente, como si se hubiesen turbado con sus horribles confianzas, agitaron convulsivamente sus formidables brazos, arrojando á lo lejos los antiguos nidos de cornejas parecidos á los restos de un naufragio que azota la tempestad.

—¿Dónde están las cornejas? preguntó miss Betsey?

—¿Las?.. Mi madre pensaba en aquel momento en otra cosa.

—¿Qué se han hecho las cornejas?... repitió miss Betsey.

—Desde que estamos aquí no las hemos visto, respondió mi madre: creíamos..... Mr. Copperfield creia que una numerosa familia de cornejas poblaba estos árboles; pero los nidos eran antiguos y hacia mucho tiempo que los pájaros los habian abandonado.

—Ese detalle pinta admirablemente á David Copperfield de la cabeza á los piés: llamar á una casa *Rookery*, cuando en ella no existe ni una corneja; suponer que hay pájaros porque existen nidos...

—Mr. Copperfield ya no existe, y si habeis venido para hablar mal de él.

Mi pobre madre, á lo que supongo, tuvo por un momento la idea de poner coto á las impertinencias de mi tia, que no era mujer que se dejaba dominar tan fácilmente; pero aun no habia acabado de articular su primera frase, cuando el esfuerzo, avasallando su valor, le produjo una crísis nerviosa...

—¿Cómo se llama vuestra criada? preguntó mi tia tirando al mismo tiempo del cordon de la campanilla.

—Peggoty, tartamudeó mi madre.

—¿Peggoty, dijisteis? ¡Vaya un nombre para una persona cristiana! exclamó miss Betsey.

—Es un apellido, replicó mi madre: mi marido la llamaba así porque su nombre de pila era lo mismo que el mio.

La criada apareció y la tia le dijo:

—Peggoty, vuestra ama está algo indispuesta.... haced una taza de té sin perder el tiempo mirando á las musarañas.

Habiendo dado esta órden como si en la casa se hubiese reconocido siempre su autoridad soberana, y dejando á Peggoty que se fuese á cumplir lo mandado, miss Betsey volvió á ocupar su puesto al lado de la lumbre y cruzó ambas manos sobre una de sus rodillas.

—No dudo, dijo la vieja como si prosiguiese una conversacion interrumpida, no dudo que tendreis una hija. ¡Pues bien! á partir del momento de su nacimiento, esa hija....

—Quizás será un niño, se atrevió á insinuar mi madre.

—Os digo, replicó miss Betsey, que debe ser una hija; tratad de no contradecirme. Así que nazca, os digo, quiero probarle mi amistad, seré su madrina y la pondreis por nombre Betsey Trotwood Copperfield. Y no tiene que haber engaños en la vida de *esta* Betsey Trotwood. No se burlarán de sus afecciones, no, hija mia, se la educará bien y sabrá que no es preciso dar su corazon á quien no lo merece. Yo misma me encargaré de ello; si tal....

Mi madre, demasiado conmovida para haber podido analizar con seguridad todas las inflexiones de voz de mi tia, creyó comprender sin embargo que en aquella ocasion aludia á antiguos recuerdos personales.

—¿Y David se portó bien con vos? preguntó miss Betsey despues de una lijera pausa. ¿Vivisteis en buena inteligencia?

—Eramos muy felices, respondió mi madre; mi marido no pudo ser mejor para conmigo.

—¡Ah! ¿Os mimaria, supongo? dijo miss Betsey.

—Lo temo, ¡sobre todo hoy que me hallo sola en el mundo! respondió mi madre rompiendo á llorar.

—Vaya, no lloreis: bien se ve que os llevabais como unos ángeles, por eso os he dirigido esta pregunta.... ¿Erais huérfana, verdad?

—Sí.

—¿E institutriz?

—Era institutriz en una casa á donde solia ir de visita de cuando en cuando Mr. Copperfield. Tuvo la bondad de fijar su atencion en mí, me habló amistosamente y me propuso casarse conmigo. Acepté y nos casamos, respondió mi madre con ingenuidad.

—¡Ah! pobre niña, añadió miss Betsey en voz baja y mirando el fuego con aire ensimismado... ¿Qué es lo que sabeis?

—No os comprendo, tartamudeó mi madre.

—¿Cuidar de una casa, por ejemplo?

—Temo que no sepa lo suficiente, como yo quisiera; pero Mr. Copperfield me enseñaba...

—¡Falta le hacia aprender primero! esclamó miss Betsey, en forma de paréntesis.

—Creo que hubiera aprovechado por el deseo que tenia de aprender y por la paciencia con que me instruia, si la desgracia de su muerte....

Al llegar aquí mi madre prorumpió de nuevo en sollozos y no pudo continuar.

—Vaya, no lloreis, dijo miss Betsey, os vais á poner mala y no hareis gran bien á mi ahijada.

Este último argumento pareció calmar algun tanto á mi madre; reinó un momento de pausa, y mi noble tia continuó con los piés en los morillos de la chimenea.

—David, prosiguió, habia comprado una anualidad, segun me han asegurado. ¿Qué ha hecho por vos?

—Mr. Copperfield, respondió la interpelada haciendo un poderoso esfuerzo, ha sido lo bastante bueno para asegurarme una parte de dicha renta.

—¿Cuánto?

—Quinientas libras esterlinas.

—Hubiera podido hacer menos, añadió miss Betsey.

Al llegar aquí redoblaron los sollozos de mi madre; Peggoty, que entraba en aquel momento con una taza de té en una mano y un candelero en la otra, halló tan mal á su señora, —cosa que hubiera notado fácilmente miss Betsey á estar mejor alumbrada la estancia,—que se apresuró á llevarla á su cama; luego, llamando á su sobrino, Cham Peggoty, que hacia algunos dias se hallaba escondido en la casa sin que lo supiese su madre, le dijo:

—Id corriendo en busca del médico y de la enfermera.

Uno y otra asombráronse no poco cuando llegaron sucesivamente con algunos minutos de intervalo, al hallar una señora desconocida, de rostro imponente, sentada enfrente de la lumbre, con un sombrero que colgaba del brazo derecho, y ocupada en introducirse algodon en las orejas. Como Peggoty no sabia quien era y su madre no decia nada, la desconocida se quedó en la sala sin que nadie se ocupase de ella.

El doctor, al verla en el mismo sitio cada vez que subia ó bajaba del cuarto de la enferma, creyó que venia por idéntico motivo que él, y la dirigió una frase de cortesanía.

Era el hombre mas tímido y meloso, esquivándose continuamente y abandonando su puesto por temor de ser importuno. En vez de andar, puede decirse que se escurria sin ruido y mas lentamente que el espectro de *Hamlet*. Con la cabeza encogida entre los hombros, con la espresion de una modestia que pedia perdon, por nada de este mundo hubiera dicho una palabra dura y desagradable, ni á un perro, por mas que fuese un perro rabioso.

Pensó que á mi tia le dolian los oidos, y le preguntó con un acento sumamente meloso si sufria de alguna irritacion local.

—¿Y qué diablos significa eso? respondió mi tia tan bruscamente, que el Dr. Chillip, como herido de mutismo, fué á sentarse al lado de la lumbre. En breve fué llamado de nuevo al lado de mi madre, donde permaneció algunos instantes, subió, volvió á bajar, y cuando se escurrió por última vez en la sala, creyó tener un magnífico pretesto para renovar la conversacion.

—Señora, tengo el mayor gusto en daros mi enhorabuena.

—¿Se puede saber por qué? replicó mi tia severamente.